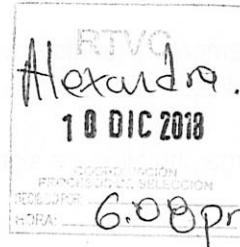


MEMORANDO



Radicado No:20185300019413



Bogotá D. C., diciembre 10 de 2018

PARA: **PILAR ANDREA ORTEGA TORRES**
Oficina Asesora Jurídica

DE: **CLAUDIA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ**
Coordinadora de Área de Presupuesto

Asunto: **EVALUACIÓN FINANICERA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN ABIERTA No. 032 de 2018**

Cordial Saludo

De manera atenta me permito entregar la evaluación económica de la Invitación Abierta No. 032 de 2018 cuyo objeto es: Compra, configuración y puesta en funcionamiento de un equipo mezclador de video (Switcher de producción) Broadcast de hardware dedicado según las características mínimas del anexo técnico., así:

1. Evaluación Financiera

En el proceso se presentaron cuatro (4) ofertas, a continuación, se resumen el resultado de la evaluación financiera:

PROONENTES	VERIFICACION FINANCIERA
VIDEOELEC S.A	CUMPLE
ISTRONYC COMUNICACIONES SAS	NO CUMPLE
GEARCOMMS S.A.S	CUMPLE
NYL ELECTRONICA S.A	CUMPLE

El proponente **ISTRONIC**, no cumple con los aspectos financieros al no aportar el requerimiento enviado por la entidad, el cual consistía en aportar la certificación de los estados financieros firmada por el Contador y el

Representante Legal.

2. Evaluación Económica:

La evaluación económica se realiza a los proponentes que se encuentran habilitados en todos sus aspectos financieros técnicos y jurídicos, el siguiente fue el resultado:

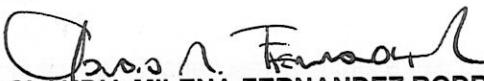
Técnicamente y jurídicamente no fue habilitado el proponente GEARCOMMS S.A.S, y financieramente no fue habilitado el proponente ISTRONIC

Se otorga puntaje a los siguientes proponentes:

Evaluación Económica

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	PUNTAJE
VIDEOELEC S.A	157.974.235	500
NYL ELECTRONICA S.A	178.726.274	400
P		

Atentamente


CLAUDIA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ
Coordinadora de Área de Presupuesto
Proyecto: POCAMPO